

Sebastián intenta parar una oleada de pleitos

CON LAS RENOVABLES/ El ministro de Industria afirma que no se ha considerado la retroactividad en las subvenciones.

Expansión. Madrid

El ministro de Industria, Miguel Sebastián, vuelve a sembrar dudas sobre el concepto de retroactividad en el caso de la reducción de las primas a las energías renovables que estudia el Gobierno. Ayer, en una jornada sobre competitividad de la industria europea celebrada en Bruselas, Sebastián subrayó que “la palabra retroactividad nunca se ha considerado” y explicó que la cuantía del recorte se decidirá en un diálogo con el sector “para buscar una solución que siga impulsando las energías renovables, pero sin repercutir negativamente en la competitividad de la economía española”.

Claridad

En cualquier caso, Industria sigue sin clarificar qué se entiende por retroactividad. Una falta de claridad que ha dado pie a dos posturas al respecto. Por una parte, aquellos que entienden que las instalaciones que ya habían cobrado primas tendrían que devolverlas en parte. La segunda versión apunta a aquellas instalaciones que ya están funcionando y que tendrán que



Miguel Sebastián es ministro de Industria, Turismo y Comercio.

cobrar primas más reducidas. Desde el sector, en cualquier caso, se entiende por retroactividad ambos escenarios. Sin embargo, fuentes cercanas a Industria han señalado que las palabras de Sebastián se refieren únicamente al primer escenario y dejan en el aire el segundo. Es decir, quedaría descartado que las plantas que ya funcionan y han cobrado primas tengan que devolverlas en parte. En este sentido, si la retroactividad se entiende en el sentido de devolver dinero, hubiera dado

pie a una avalancha de pleitos judiciales, mientras que, si se refiere al cobro de nuevos precios, es una posibilidad que deja abierta la actual legislación. Para las asociaciones del sector, las declaraciones de Sebastián acaban con la incertidumbre regulatoria.

La aclaración final llegará el 1 de julio, fecha que ha fijado Sebastián para tener lista la revisión de los incentivos a las renovables, que el año pasado encarecieron la factura a los consumidores en unos 6.000 millones.